

OFICIO DE COMISION

Tanlajás, S.L.P., a 19 de Septiembre del 2025

Folio: 1604

PRESENTE: Alvaro García Santiago

AREA DE ADSCRIPCION: Juzgado de lo Social
CARGO: Juez

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	COMISION
<u>dd - Valles.</u>	<u>a la Despacho</u>

Lo anterior durante un total de 1 días, del 19 al 19 de Septiembre 2025.

Forma de traslado: Vehículo Oficial. Vehículo particular. Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

AUTORIZACION

MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
TANLAJAS, S.L.P.

C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITANTE

**INSTITUTO DE
LA MUJER**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
Tanlajás, S.L.P.

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

FECHA	LUGAR	FIRMA	SELLO
19/09/25	Cd. Valles Fiscalía General del Estado.		 SECRETARIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 TANLAJAS, S.L.P.

EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

1. PARA AREA GENERADORA
 2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
 3. PARA TESORERIA
- OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILES PREVIOS A LA COMISION, LA TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS CORRESPONDIENTES.



ESTADO DE MEXICO
TANLAJAS

2024-2027
ESTADO DE MEXICO
TANLAJAS

ESTADO DE MEXICO
TANLAJAS

ESTADO DE MEXICO
TANLAJAS